

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VII
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,
2.50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirige al
Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 3, BAJOS
Núm. 1762
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, JUEVES 24 Abril de 1902

EN BELGICA

La expulsión

Casi desde el amanecer, aguardaba pacientemente en la portería del Hotel de Belle Vue, un sargento de la gendarmería belga para entregarnos un pliego del ministro del Interior.

El primero de nosotros que despertó tuvo la satisfacción de encaramarse con el imponente guerrero de lenguas mostachos y alto morrión de lana, recibiendo la orden de presentación en el despacho del alto funcionario que vela por la seguridad de los belgas.

Fuimos al ministerio, siempre escoltados y protegidos por el simpático Furnemont, y a las once de la mañana atravesamos la inmensa plaza Real con sus aceras cubiertas de curiosos, a los que contenían los caballos de la gendarmería. Era el día de cumpleaños del rey Leopoldo. Aunque éste se hallaba ausente de la capital, la bandera belga ondeaba en los edificios, los empleados vestían de gala y el ministro de la Guerra iba a revistar en la plaza la guarnición de Bruselas y sus alrededores, una tercera parte de ese ejército belga que sólo sirve para evitar las expansiones revolucionarias del país y en sus funciones tiene más del gendarme que del soldado.

Nos esperaba en su despacho el director de la seguridad belga y secretario del ministro, un flamenco gordo que parecía rezumar carveza por todos sus poros; uno de esos funcionarios satisfechos de su alta misión, que parecen haber salido del vientre de su madre con la pluma tras la oreja y el rollo de papeles bajo el brazo. Al hablar se miraba con cierto orgullo la solapa, en la que lucía como gota de sangre una condecoración del sultán Abdul-Hamid, el asesino de los armenios, y después esparcía su vista por las estampas de santos que adornaban su gabinete de funcionario de un gobierno clerical.

Yo fui el primero en comparecer ante aquel Falstaff, que tenía a su lado un joven amañuense y entre sus manos un cuaderno abultado con recortes de periódicos y numerosas páginas de apretada escritura.

Comenzó preguntando con mucha amabilidad a qué habíamos ido a Bélgica, y me lo preguntó en un mal italiano mezclado de francés, con el cual creía el buen hombre hablar en correcto español.

Hemos venido a ver los museos belgas, a admirar sus bellezas artísticas, a apreciar los grandes adelantos del país.

No es mala la excusa: ustedes son artistas y escritores, me constan sus aficiones. Aquí tengo todos los antecedentes de ustedes (y golpeaba el cuaderno). Esto es un «dossier» de la policía de París que les ha vigilado, y por él sé que lo que desean es celebrar en Bruselas el mitin contra nuestra amiga la monarquía española que no pudieron verificar en París.

Y siguió en el mismo tono, diciendo que habíamos llegado con el propósito de excitar a los belgas a la rebelión contra su rey, para lo cual nos habíamos puesto de acuerdo con los revolucionarios de Bruselas y habíamos tomado parte en el mitin de la Casa del Pueblo y en la manifestación tumultuosa de la noche anterior.

Nos honra usted muchísimo suponiéndonos capaces de revolver Bélgica a las pocas horas de llegar. ¡Lástima que no podamos lograr lo mismo en nuestro país, aun a costa de años!

Terminé la conferencia con el policía y me rogó que hiciese pasar a mis compañeros.

—Ahí fuera está el diputado Furnemont. ¿Quiere usted que pase también?

—No; ese no—dijo el funcionario, enrojeciendo, sin duda, por el recuerdo de varias tomaduras de pelo con que le obsesó el diputado socialista en la Cámara a propósito de su condecoración turca.

La entrevista con mis compañeros fué semejante y al terminar los interrogatorios, el secretario ministerial tiró solamente de un papel que sostenía el decreto del ministro del Interior ordenándonos la «inmediata» salida del territorio belga, por ser peligrosos nuestra presencia y manejos.

Protestamos de la expulsión «inmediata», diciendo que nos íbamos por la noche ó al día siguiente, pero el secretario llamó con solemnidad a un capitán de la gendarmería y en nuestra presencia le entregó otra orden para prendernos allí donde nos encontrase, y si en el término de una hora no salíamos de Bruselas. Estábamos en plena representación de «La Tosca».

—¿Y si no queremos marchar tan pronto?—preguntamos sonriendo con una bondad que irritó al polizonte.

—Serán ustedes conducidos a la frontera en coches celulares y los gastos de conducción y escolta correrán a su cargo.

Esto de pagar los gastos de la expulsión y mantener unas cuantas horas a gendarmes, nos llegó tanjal alma, que resolvimos obedecer.

Salimos del ministerio sin disponer de mas tiempo que el necesario para recoger los equipajes. En la gran plaza inmediata al hotel se verificaba la revista militar. Sonaban las banderas de los regimientos, rasgaban el espacio las agudas notas de los clarines y se conmovían las paredes con el rodar de los cañones y el patileo de los caballos de aquel ejército en miniatura.

—Es la burguesía que se divierte viendo jugar a los soldados—decía Furnemont con su suave ironía.

De vez en cuando un rugido inmenso dominaba este estrépito belicoso. Era el pueblo que aprovechaba la fiesta para hacer una manifestación y saludaba el paso de los soldados con vivas al sufragio y a la República social.

Salimos del hotel en carruajes escoltados por la policía. La noticia de nuestra expulsión había circulado. Era la una de la tarde y la gente que volvía de la revista deteníase en las calles antes de ir a almorzar para ver a los diputados españoles: el grupo de republicanos que se reunía en la Casa del Pueblo estaba en ebullición al conocer la noticia. Comenzaban a ondear en las aceras las banderas rojas de la noche anterior, y de cada boca calle salían grupos de la «juventud guardia» corriendo tras los carruajes con los garrotes en alto, dando vivas a la República española y mueras a los clericales.

Así bajamos a la estación escoltados por una muchedumbre que engrosaba por momentos y nos acompañó hasta el tren, invadiendo los andenes de la estación y asustando con sus gritos a las familias burguesas que volvían a sus poblaciones después de presenciar la revista.

Los diputados belgas aun no conocían nuestra salida. Sólo se había agregado a Furnemont el enérgico Pepen, diputado por Mons, un ciclope de cuello taurino y músculos de hierro, digno representante de los fundidores de su distrito.

—Queríamos esperar—nos decían los dipu-

tados—queríamos contener la protesta del pueblo hasta la próxima semana, pero este suceso acaba con toda prudencia. Vamos a la huelga general y a la revolución.

En aquel momento los empleados de la vía férrea (todos del partido revolucionario) avisaron a la masa que el tren real estaba a la vista. El rey Leopoldo, que era esperado hacía días, llegaba por extraña fatalidad en el mismo momento que los revolucionarios ocupaban la estación. Venía de Biarritz, donde el viejo soberano pasa largas temporadas libre de la etiqueta palaciega y lejos de su mujer, fea, devotajé infecunda, en la amable compañía de alguna hermosa «cocotte».

La muchedumbre corrió al andén opuesto donde se detuvo el tren regio.

Me imagino la inmensa sorpresa del viejo Leopoldo al llegar sin aviso a su capital y ver la estación ocupada por los revolucionarios, que le pasaron la bandera roja por las narices dando vivas a la República Española! Tal vez creyese un instante que los españoles habían vuelto a conquistar Bruselas durante su ausencia.

Le vía lo lejos, desde la ventanilla de nuestro vagón, avanzar aturdido entre un grupo de empleados y ayudantes que le escoltaban al través de la agitada masa popular. Destacábase su alta estatura y su gran barba blanca. Furnemont y Pepen se apretaban contra él y gritaban irrevocablemente, juntando sus bocas con las orejas del rey, ¡abajo los clericales! ¡viva el sufragio! ¡viva la social!

Salí de la estación entre los empujones del gentío, rozándole la cabeza las banderas de la revolución, y cuando la muchedumbre lo abandonó para correr otra vez hacia nosotros y dedicar el último saludo a los expulsados, comenzó a marchar nuestro tren.

Así salimos de Bruselas, entre los aplausos y los vítores de un pueblo viril, revolucionario y bien dispuesto, que no ha derribado aun su monarquía por miedo a una intervención extranjera, pero que la hará caer, fatal é irremisiblemente, como consecuencia de su fuerza.

Así comenzó ese movimiento revolucionario que hoy tiene en suspenso a toda Europa; formidable explosión popular, de la que fuimos la chispa incendiaria por obra de la casualidad.

BLASCO IBARRA

DE LEJOS

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Quien de ustedes quiera estar al tanto de las prosperidades que por acá gozamos por obra y gracia de nuestras instituciones carísimas, no tiene sino suscribirse al «Temps», «Le Journal des Débats», «Le Matin» ó «La Liberté». Allí hallará, de tiempo en tiempo, un retrato fidelísimo del estado moral, social, político y económico de esta España de la regencia. Y amén de forjarse por un momento la lisonjera ilusión de que vive en tierra extraña, podrá apreciar lo bien que parece la regencia susodicha, vista desde lejos.

Años pasados era el espetado «Journal» el que ponía de oro y azul a los republicanos españoles, con tanta saña y encono cual si le fuera mucho en ello. Ahora le ha tocado al sesudo «Temps» servir a sus abonados el «peisón d'Avril» de su boletín extranjero. ¡Y qué boletín! El discreto diario debuta por una paradoja digna del Humberman de Cavia; según él, la regencia ha tenido la suerte que cabe a todo lo frágil, lo cual, según es sabido, es lo de mayor duración. La historia, en su

día, explicará tal embolismo. Anticipándose a sus juicios el periódico parisiense aventura una explicación. Débese el hecho a la protección del Papa, que nos ha librado del carlismo, a las cualidades personales de la regente y sobre todo a la sensatez y cordura de los españoles, que han comprendido que la regencia de un niño, ejercida por una mujer, era lo que les venía mas a cuento. Gracias a tan discreta determinación, España ha «gozado» dieciséis años de relativa tranquilidad y podido soportar «sin peligro» las crueles pruebas de estos últimos tiempos. Y el articulista termina (¡Dios se lo premie!) deseándonos para el porvenir venturas parejas.

Algo daría el contribuyente español, si algo le quedara, por hallarse colocado a esa honesta distancia que permite apreciar de tan singular manera las realidades de esta legalidad que sufrimos. Vistas de cerca las cosas parecen de otro modo. A vueltas de los dieciséis años de tranquilidad que hemos gozado (¡a esto llaman en Francia gozar!), estamos como el gallo de Morón, salvo el cacareo. Nuestras colonias se fueron, nuestra hacienda se la llevó el gato, nuestro honor anda en lenguas por el mundo. Pagamos un presupuesto de mil millones para satisfacer a los acreedores de dentro y de fuera. La protección del Papa nos ha sostenido como la cuerda al ahorcado. En unos pocos años hemos retrocedido tres siglos. Para ser un Paraguay en manos de los ignacianos, no nos falta cosa mayor. Se nos birla la representación. Los hechos han venido a probar la gran camama de nuestras pretendidas libertades. Nuestra moneda, desprestigiada, no basta ya a nuestro sustento. El conflicto social amenaza. Dentro de la Península está puesta en pleito la integridad de la patria. Nos hallamos indefensos ante la codicia y la rapacidad de las naciones de presa. Hemos perdido hasta la confianza en nosotros mismos y la fé en nuestros históricos destinos. Esto es, según «Le Temps», atravesar sin peligro crueles pruebas.

¡Ah, estimado colega y qué bien dijo el que dijo que el mal ajeno de pelo cuelega! Tuviere aun el inglés entre las uñas la plaza de Calais, vivieran separadas políticamente de Francia la Bretaña ó la Normandía, hubiera perdido la nación francesa de un solo golpe todo su imperio colonial, rigiérala el imperio y gobernarán los O'ivier y los Grammont que la llevaran a Sadán, existieran veinticuatro millones de franceses desprovistos de los rudimientos más elementales de la cultura, sufriría el país una plaga monástica mas asoladora que la plaga de la langosta, fuera feudo del Papa y aguardara del Vaticano su bien ó su mal, pagara un presupuesto de cuatro ó cinco mil millones para no tener caminos ni canales, ni escuelas, halláranse sus cambios al cuarenta y tuviera los franceses un quebranto que hiciera imposible a los pobres la subsistencia, exacerbara allí la miseria al conflicto social hasta ponerle en términos de desesperación, hubiera allí quien pensara en excindir la patria, careciera la nación de medios de defensa, hallándose a merced de las agresiones extrañas, hubiera perdido el pueblo francés su prestigio entre los demás pueblos y hasta la propia estimación, y ya tendrían que oír lo que «Le Temps» diría del régimen político causante de malos tamaños. España es diferente. Todo eso puede y debe soportarlo y aun tomarlo como dicha y merced. ¡Con tal que pague la deuda exterior!...

Es triste contemplar así al gobierno como a los órganos de la opinión en el país vecino re-negando de lo que ha constituido en todos tiempos la gloria mas pura de Francia; el es-

píritu espasivo y generoso que la erigió, singularmente desde su gran revolución, en órgano de la humanidad. En el pueblo francés esa cualidad llegó hasta rayar en defecto. Francia republicana llenó Europa de repúblicas; Francia imperial se rodeó de sucursales del Imperio; Francia reaccionaria extendió por todas partes la reacción. Aleccionada por crueles experiencias, esta tercera República se ha replegado en sí misma; evitando todo proselitismo político. Pero no peca de excesiva tal tendencia cuando lleva a un gobierno radical hasta perseguir en suelo francés las expansiones republicanas de un pueblo hermano? Locura sería, sin duda, pretender que la República actual enviara a España cien mil franceses para restaurar entre nosotros el régimen republicano, como lo envió Luis XVIII para restablecer al mangüado Fernando VII en el uso de su despótico poder, en tiempos en que el derecho de gentes se regía por principios y no por intereses. Mas, en fin, lo menos que podíamos esperar los republicanos españoles era encontrar, si no apoyo material, aliento y simpatía en nuestros correligionarios del otro lado del Pirineo.

«Corrupto optimis, pessima». Cuando Francia, el país de las generosidades legendarias, sacrifica a su egoísmo justicia y libertad ¿qué representante le queda al desinterés en estos tristes días de los Bulows, Cecil Rhodes, Salisbury, Chamberlain y demás siniestros personajes que han hecho del derecho internacional merienda de caníbales? Sí, es triste ver a la República francesa amparando en España a la monarquía. Es triste ver al honesto Lonbet del brazo del déspota que ahoga en sangre la protesta de un pueblo que quiere ser libre. Los republicanos españoles tenemos derecho a prometernos muy otro proceder de parte de la republicana Francia. El pueblo ruso tenía derecho a esperar muy otra actitud de la gran nación del 89. Con tal conducta se ganarán sin duda ventajas positivas; gloria que nos gana. ¿Será que, como acontece entre los individuos, tampoco entre las naciones quepan en un mismo saco la honra y el provecho?

ALFREDO CALDERÓN.

El nombre obliga

Allá en la primera mitad del pasado siglo, dos partidos disputábanse la posesión del poder. Era uno el de quienes, poco satisfechos de la organización de la sazón actual, querían reformar la Constitución del Estado, y de ahí para abajo transformar todo el orden político, social y económico. Era el otro, llamado, no sin impropiedad, moderado, el de los partidarios de la estabilidad, del mantenimiento del «statu quo» y de las instituciones, organismos y estados de derecho que consideraba tradicionales.

Un tercer partido ciego ante la ley que impone el movimiento y el avance como ley inexcusable de vida, santificaba la regresión a formas sociales perdidas para siempre, a estados jurídicos desvanecidos en el tiempo y a una España estratificada, inmóvil, aislada de todo el mundo culto y condenada en sus ideales y sus procedimientos por la Historia.

Pero este partido, renunciando a la propaganda por las ideas, acudía para su defensa a la guerra civil, como si presintiera la incompatibilidad absoluta que existe entre la evolución de las ideas, que afirma el derecho, y su involución, que lleva aparejado el sacudimiento y la enfermedad.

Después que una revolución gloriosa vino a afirmar la necesidad del progreso en toda ocasión y momento, a demostrar que el estancamiento es imposible en un mundo que marcha, el partido moderado desapareció para siempre de la política española. De entonces acá, el partido liberal, como el partido conservador, han coincidido en estimar necesaria de todo punto la transformación de la vida en toda relación y en sentido franco y abiertamente progresivo. La diferenciación estribó solo en la «oportunidad». Y así el partido conservador, jamás, en ningún país regido constitucionalmente, ha deshecho la obra del liberal; se ha limitado a contener el movimiento de avance para dar tiempo al afluencia

VINOS FINOS DE ANDALUCÍA BARCELÓ

GRANDES BODEGAS. Exportación en barriles y en botellas
10 MEDALLAS DE ORO

Los selectos Vinos naturales de la casa A. BARCELÓ E HIJOS, de MÁLAGA, deben pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

miento, a la «cristalización», que ahora se dice, de las reformas democráticas.

El partido liberal, y especialmente la concentración con aspiraciones democráticas que el Sr. Sagasta preside, parece haber olvidado completamente su representación y abolego. Al no determinarse a afrontar el supuesto peligro que acarrear pudieran las reformas urgentes, al hablar todos los días de prudencia y calma y de la necesidad de que la opinión se forme y se cristalice, usurpa su carácter y su función propia al partido conservador, que, ó nada representa, ó encarna eso, el lastre, el contrapeso, el «ne pas aller trop vite», enfrente del ansia de renovación, de progreso, de cambio, que al partido liberal caracteriza.

Llegó al poder el actual gabinete precisamente a título de reformador. Se reconoció la urgencia de una completa reorganización, no ya de los servicios del Estado, sino de su vida total. Se dijo una y mil veces que había que hacer una España nueva, y las gentes parecieron respirar después de tantos años de angustia. Y he aquí que pasa un mes, y pasarán otro y otros, sin que se nos diga otra cosa sino que debemos tener paciencia, que hay que esperar ocasión oportuna, que la opinión no está formada para ciertas reformas y que conviene «no ir demasiado aprisa» para que lo que se haga pueda mostrarse como fruto del estudio y la reflexión.

¿Sigue creyendo el gabinete del Sr. Sagasta en la urgencia de radicales reformas? Mañana es tarde. ¿Estima que hay que dar tiempo al tiempo y esperar un estado de opinión —que, a nuestro entender, existe ya— propicio a esa labor democrática? En tal caso, es necesario que se sepa pronto qué rumbo va a tomar cada uno de los elementos componentes del actual Gobierno, cuando éste, pronto, muy pronto, se descomponga.

Porque lo que no es tolerable es la falta de sinceridad; lo que no parece ni justo ni serio es mostrar una representación que no se tiene; hacer alarde de una función que no se realiza, para retardar indefinidamente el remedio que pide una nación entera para salvarse de su ruina total.

Estacionarse, cuando los demás adelantan, es para los individuos, como para los pueblos, retroceder lamentablemente. Y ese retroceso es ya tan notorio, que ni promesas, ni aplazamientos, ni componendas, ni vanas argucias, podrán hacernos creer que no vamos rápidamente a un tremendo fracaso.

(El Liberal)

OTRO REGALO AL BANCO

El Sr. Urzáiz no se resigna. Derrotado por todos los funcionarios de la Cámara popular y puesto en entredicho por el pontífice máximo de la «financiera» D. Raimundo Fernández Villaverde, aún saca fuerzas de flaqueza y se atreve a seguir el famoso consejo que manda dar al maestro cuchillada.

Ayer se permitió ajustar las cuentas al gran contador de estos reinos, al eximio marqués del Pozo Rubio, quien, según parece, también se equivocó alcuando como cualquier alumno de sapicado de primer curso de Aritmética.

Solo que las equivocaciones del alumno, le saldrían al país por una friolera, y las de Villaverde le cuestan una porción de pesetas que, —¡oh, imán de los establecimientos privilegiados!— van a parar al depósito común de las pesetas de todos los españoles: a las cajas del Banco de España.

La combinación denunciada ayer por el señor Urzáiz, es en efecto, maravillosa y como

hecha de encargo para que el dividendo de los privilegiados economistas aumente, aunque el peccilío de los demás españoles disminuya.

Véase la clase: el Sr. Villaverde se hizo cargo de 20 millones de dollars que los yanquis entregaron por consecuencia del Tratado de París, y acto continuo se los cedió al Banco de España al 15 por 100, como si el Estado, que había de pagar forzosamente en oro una multitud de atenciones, no necesitara metal dorado.

Pero es el caso que si le necesitaba, y, cuando lo quiso, el Banco tuvo la comodidad de facilitarle el mismo que de él había recibido; pero con una pequeña prima. Lo que el Banco había tomado a 15, lo vendió a 25, a 30 y aun a 40: de modo, que al Estado le costó la bromita de Villaverde, la misma que Urzáiz calificaba modestamente de equivocación, un 10 por 100 cuando menos, y algo más de 25 por 100 en algún caso.

Y no se crea que ese tanto por 100 sea una friolera; tomando el promedio de 10 y 25, es decir, el 17 y medio por 100, y aplicándole a los 20 millones de dollars, resulta la friolera de 3.500.000 duros, que ha perdido el Estado en beneficio del Banco.

TRES MILLONES QUINIENTOS MIL DURETES, es decir, 17 MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS, sustraídas al pueblo para regalársela al Banco.

Todo, por supuesto, sin mala intención y sólo por un errorcillo del Sr. Villaverde.

Pero, —¡lo que son las casualidades!— ese error como todos los errores de nuestros financieros, es una especie de lluvia de oro para el Banco.

Es decir, que aquí somos todos muy honrados, y el Banco de España va viviendo.

(El País)

La cuestión de las carnes

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley sobre las carnes:

«Las enfermedades que en algunas regiones de España sufren los ganados y el aumento de las exportaciones del vacuno, han disminuido las ofertas en los mercados de las grandes poblaciones, y en consecuencia las carnes alcanzan precios hasta ahora desconocidos en nuestro país; los cuales, y en consecuencia, han ocasionado graves consecuencias que de ella pueden derivarse para la salud y subsistencia públicas.»

Aunque el Gobierno desea mantener la protección que a la ganadería se debe en circunstancias normales, no puede en modo alguno olvidar que la escasez de carnes y los precios a que al detalle se vendan colocan en situación muy difícil la alimentación general, con todas las graves consecuencias que de ella pueden derivarse para la salud y subsistencia públicas.

En estas anormales circunstancias es un deber elemental del Gobierno de S. M. dictar con urgencia las disposiciones necesarias para asegurar el abastecimiento de los mercados durante los meses en que, por la abundancia de pastos y para la época de la reproducción de las especies, nuestros ganaderos reducen las ventas de las reses a no ser a precios excesivamente remuneradores.

Fundado en estas razones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros y autorizado por S. M., tiene la honra de someter a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para suspender ó reducir, por un período que no excederá de seis meses, contados desde el día de la promulgación de esta ley, los derechos de importación de los ganados y car-

nes extranjeras comprendidos en las siguientes partidas del arancel de Aduanas.

- Partida 258, bueyes.
 - Idem 259, vacas.
 - Idem 260, becerros y becerras, terneros y terneras.
 - Idem 320, carne en salmuera y el tasajo.
 - Idem 322, carnes de las demás clases.
- Madrid, 18 Abril de 1902.

NOTICIAS

El Colegio de doctores y licenciados en Ciencias y Letras ha solicitado del ministro de Instrucción publica las siguientes reformas:

- 1.ª Se introducirá en los Institutos el medio internado.
- 2.ª La provisión de cátedras se hará por oposición y traslado.
- 3.ª Se suprimirá la oposición especial entre auxiliares.
- 4.ª Los opositores que obtengan cátedra podrán tomar posesión, aunque no tengan el título académico; si no lo presentan en el término de tres meses, se entenderá que renuncian a la cátedra.
- 5.ª Las solicitudes para tomar parte en las oposiciones se presentarán en el plazo de dos meses.
- 6.ª El Tribunal de oposiciones se compondrá de catedráticos de igual asignatura, ó de la mas análoga a la que sea objeto de la oposición.
- 7.ª En el nombramiento de jueces de oposiciones se seguirá un turno especial.
- 8.ª Toda oposición empezará antes de fin de Noviembre del mismo año en que sean anunciadas.
- 9.ª Los cátedras vacantes antes de terminar los ejercicios se acumularán a las que sean objeto de la oposición.
- 10.ª Se suprimirán las trincas, haciendo las objeciones los jueces del Tribunal.
- 11.ª La duración del tercer ejercicio será una hora, como máximo.
- 12.ª El presidente del Tribunal será elegido por los jueces del mismo.
- 13.ª Todas las calificaciones serán públicas.

El Sr. Juez municipal del distrito de la Lonja saca a venta en pública subasta por el término de diez días la casa señalada con los números 57, 58 y 59 de la calle del Socorro, situada en 2100 pesetas.

Se ha señalado para el remate el día 28 del actual, advirtiéndose que no serán admitidas aquellas posturas que no cubran las dos terceras partes de su valor.

Ha sido nombrado auxiliar temporero de la sección de Estadística de esta Capital D. Francisco Arboleja.

Ayer llegó a esta Ciudad procedente de Montevideo el acudalado comerciante de aquella plaza D. Guillermo Vancell y su distinguida familia que vienen a pasar una temporada entre nosotros.

Al darles la bien venida les deseamos, que su estancia en este les sea agradable.

Mañana saldrán para Sineu en cuyo pueblo gozan de muchas simpatías, pues, el Sr. Vancell es natural de dicho pueblo.

RECLAMO

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería de Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco, el prospecto oficial a quien lo pida.

El último número de la «Gaceta» inserta una R. O. del ministerio de Gobernación relativo a la subasta para la adquisición de postes de diferentes clases con destino al servicio de las líneas telegráficas del Estado.

Para lo que pueda convenir a las personas que tratan este negocio en Mallorca, trasladamos la noticia.

El Tribunal Gubernativo de Hacienda de esta provincia, ha confirmado el acuerdo del señor Administrador de Hacienda aprobando la subasta de consumos de esta ciudad, desestimando en consecuencia el recurso que contra dicha subasta había presentado D. Bartolomé Ferragut.

La empresa del Lírico nos ha facilitado la lista de compañía de don Juan Balaguer y don Mariano de Larra que ha de debutar dentro de poco en dicho teatro.

Es como sigue:

Actrices:—Balaguer Ana, Burillo Soledad, Burillo Isabel, Faros Clotilde, Farrer Consuelo, Lasheras Rafaela, Montaner Emilia, Olona Concha, Palma Enriqueta, Pardo Elvira, Romero Sofía y Vedia Trinidad.

Actores:—Abejar José, Balaguer Juan, Balaguer Manuel, Fernandez Eduardo, Gomis Rafael, Larra Mariano, Manrique Luis, Martín Arturo, Navas Enrique, Ortiz Ricardo, Pardo León, Ramirez Rafael, Venegas Fernando y Villanova Luis.

Apuntadores:—Bonifacio Clavo y Juan Bolumer.

Repertorio: El Patio, La Ducha, El oso muerto, Zarzuzeta, Los Hugonotes, El Chiquitín de la casa, El Padrón municipal, El señor Cura, Los señoritos, Los corazones de oro, De tiros largos, La Reja, La cáscara amarga, Caro y van cuatro, Los asistentes, Sueño dorado, Muela del juicio, Tocino del cielo, La cuerda floja, La victoria del general, El bigote rubio, Los conejos, ¡D. Inés del alma mía!, La criatura, Tiquis miquis, Los incasables y El Rey de Lydia.

Los estrenos que anuncia son los siguientes:

Matrimonio civil, Gonzalez y Gonzalez, El Himno de Riego, Mimo, La Señá Francisca, Tortosa y Soler, Una cana al aire, El tren de los maridos, Pedro Jiménez, Quisquillas, El Barón de tronco verde, Primo Prieto, Condición humana, Con arma blanca, Dales memorias, El marido piado, El espejo del alma, Modas, Pajarita de las nieves, Caza de almas, El señor de cátorce.

En la compañía como han podido ver nuestros lectores figuran notables artistas entre ellos nuestro paisano el incomparable Juan Balaguer que durante la temporada de Thuilleros hizo pasar deliciosos ratos.

La temporada promete ser brillante dado estos antecedentes y los estrenos que anuncia.

En el sitio de costumbre del Instituto Balear se ha fijado un anuncio participando a los alumnos oficiales de este Establecimiento deberán satisfacer desde el día 1.º al 15 de Mayo ambos inclusive los derechos académicos correspondientes a las asignaturas a que están matriculados en la forma siguiente:

1.º Por cada asignatura de Bachillerato se abonará dos pesetas en papel de pagos al Estado y dos en metálico.

2.º Por cada asignatura de las carreras del Magisterio, Agricultura, Industria, Comercio y Bellas Artes, satisfarán la mitad ó sea una peseta en papel y una en metálico. Debiendo advertir que para que las asignaturas de estos estudios puedan tener validez académica para el Bachillerato deberán abonarse por los interesados los derechos íntegros, ó sean dos pesetas en metálico y dos en papel de pagos.

3.º Los alumnos oficiales de la Escuela de Náutica agregada, deberán satisfacer, en el mismo plazo, pero en metálico, las 4 pesetas correspondientes a los derechos académicos de cada asignatura de la carrera.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura a los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.º pág. Milagrosos conflictos ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. REGALO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe comprarse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona el 23 2327.

Comisión Provincial

En la última sesión celebrada por esta Comisión, quedaron nombrados los señores siguientes para desempeñar los cargos que se expresan:

Inspectores del Hospital.—D. Antelmo Obrador Mascaró y D. Rafael Llobera Salom.

Inspectores de la Casa de Misericordia.—D. Jorge Teodoro Ládico y D. José Riquer Llobet.

Inspectores de la Inclusa.—D. Guillermo Sancho Mas y D. José Riquer Llobet.

Inspectores de la Cárcel.—D. Guillermo Sancho Mas y D. Rafael Llobera Salom.

Inspectores del Teatro.—D. Guillermo Sancho Mas y D. Rafael Llobera Salom.

Vocal del consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio.—D. Guillermo Sancho Mas.

Interventor de la Administración de la Casa de Acrepentidas.—D. Guillermo Sancho Mas.

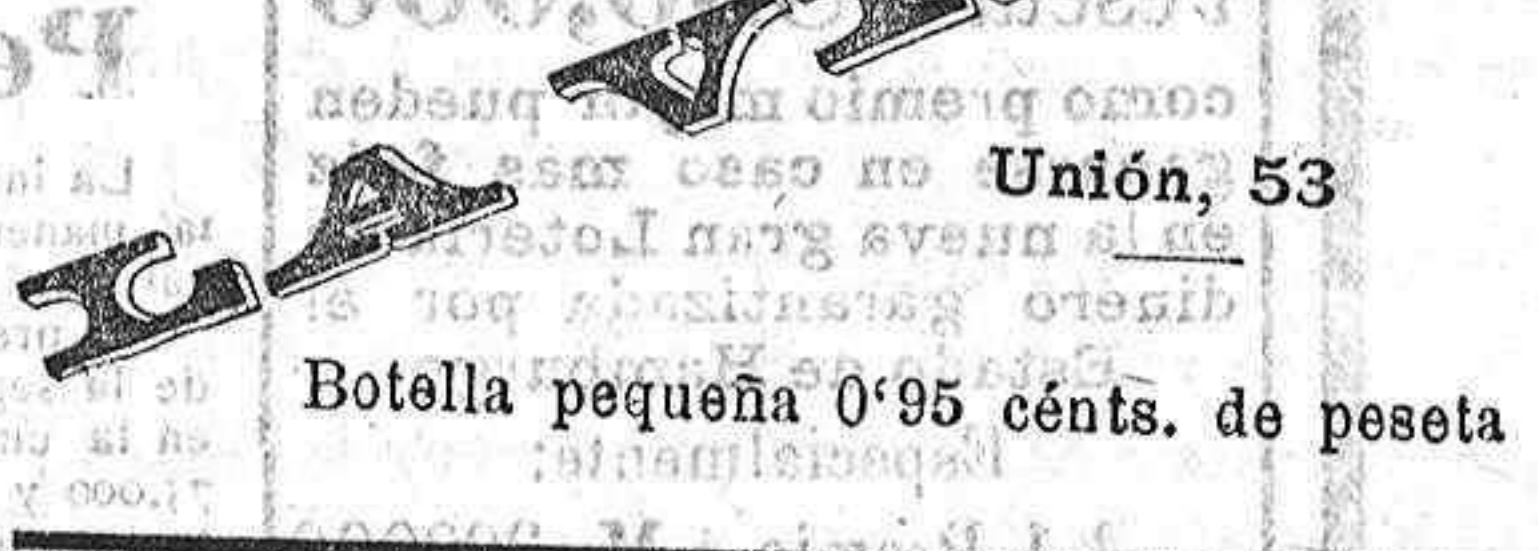
Sres. Diputados que han de formar parte de la Comisión Mixta de Reclutamiento en el primer turno.—D. Rafael Llobera Salom y don José Riquer Llobet.

Idem idem en el segundo turno.—D. Jorge Teodoro Ládico y D. Antelmo Obrador Mascaró.

Al propio tiempo se acordó elevar al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes la siguiente terna para que el Ministro pueda nombrar el vocal de la Junta Provincial de Instrucción Pública. Forman la terna: D. José Riquer, D. Rafael Llobera y D. Guillermo Sancho.

Sidra Champagne

— RICO VINO ESPUMOSO



Botella pequeña 0'95 cént. de peseta

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 23.

Mas gastos en guerra

Asegúrase que el ministro de la Guerra pone en su presupuesto un aumento de cinco millones de pesetas sobre el del año actual.

Las vacantes que hay en el Estado Mayor general serán provistas a primeros de mayo, sin aguardar que hayan pasado las fiestas reales, como se dijo.

De esta manera los ascendidos podrán aprovechar los beneficios de la ley de retiros, ventaja que perderían al terminar el mes de mayo, por espirar entonces el plazo que la ley estipula.

Las melazas

La comisión de azucareros se reunió para tratar del régimen tributario de las melazas, acordando proponer que las destinadas a labores agrícolas y alimentación de ganados, sean exceptuadas del pago de derechos.

Al efecto pedirán la oportuna reforma de la ley vigente.

Los cocheros

Los cocheros de Madrid han vuelto a declarar la huelga parcial, limitándola a los establecimientos cuyos patronos nos les quieren costear las libreas.

Reparación de templos

Se ha presentado al Congreso una proposición urgente para que se conceda un crédito extraordinario de 500.000 pesetas para reparación de templos.

La importación de carnes

Los diputados gallegos y asturianos están dispuestos a combatir a todo trance, en las secciones primero, y en sesión luego, el proyecto de rebaja temporal de los derechos de Aduanas sobre las carnes, leído por el ministro de Hacienda.

Quieren explicar, según dicen, los verdaderos móviles que han sugerido el proyecto, y las personas que con él van ganando.

El Instituto del Trabajo

Ayer tarde fué suscrito por los individuos de la comisión parlamentaria correspondiente, el dictamen sobre el proyecto de Instituto del Trabajo.

Los ferrocarriles secundarios

La comisión senatorial de los ferrocarriles secundarios, aplazó ayer para hoy su reunión, en la cual expondrá el Sr. Sanchez Toca los acuerdos adoptados el sábado por la minoría conservadora.

El Sr. Romero Robledo

El Sr. Romero Robledo se ha dado cuenta de que el debate político ya no interesa a nadie. Por tal motivo ha renunciado a intervenir en él.

De esta manera podrá hacerse otro debate a su gusto, iniciándolo mediante una proposición incidental.

El Congreso galaico-portugués

Según los despachos de Viana de Castelo (Portugal) asistieron 3,000 obreros lusitanos a la sesión de clausura del Congreso obrero galaico-portugués.

Entraron en la villa los obreros, entre ellos muchas mujeres, con dos músicas y 26 banderas.

La escuadra francesa

Vigo.—A bordo del acorazado «Formidable», el almirante francés ha ofrecido un banquete a las autoridades civiles y militares.

Hubo brindis en honor de España y de Francia.

Un templo ruinoso

Granada.—El arquitecto municipal avisó al Ayuntamiento, en la semana pasada, que la iglesia parroquial de Santiago amenaza ruina. Quedó aislado por medio de vallas el edificio apuntalado en las partes mas peligrosas.

Pero no han bastado los puntales pues, hoy, a las ocho de la mañana, se ha derrumbado un muro lateral sobre la fachada del palacio del Infantado.

Los obreros que trabajan en la iglesia, se apercebieron del peligro a tiempo para ponerse en salvo.

Si no se dispone lo necesario, es de temer una catástrofe como la de Cuenca.

Fuerales

Cuenca.—El cabildo catedral que no supo prevenir ni remediar la catástrofe, ha costeado los funerales de las víctimas en la iglesia de la Merced.

Asistieron las autoridades, el clero y familias de las víctimas.

El Sr. Sedín, diputado por Cuenca, ha ofrecido al Alcalde contribuir al auxilio de los damnificados.

Misión vaticana

Dicen de Roma que aun no está formada la embajada extraordinaria del Papa en la jura del Rey de España.

Parece que uno de los agregados a la misión, será el conde Pecci, sobrino del Papa, enviado ya otra vez a Madrid, y casado con una cubana.

Al frente de la misión estará un obispo con prelado de la corte y un secretario, nombrado este último de entre los sacerdotes de la iglesia española en Roma.

Los estudiantes Rusos

París.—Dicen de San Petersburgo a un periódico que los estudiantes presos se negaron a tomar alimento alguno. Como pasaran días, se determinó alimentarlos a la fuerza, introduciéndoles en el estómago sustancias nutritivas.

En Tetuan

Los periódicos de Londres dan la noticia de que en Tetuan fué asesinado días atrás un súbdito inglés.

Armamentos en China

Según el corresponsal del «Morning Post» en Berlín la casa Krupp ha recibido el encargo de 80.000 fusiles Maüser y 6 baterías de artillería para China.

Rusos expulsados de Francia

Hoy se han practicado registros en los domicilios de los rusos residentes en París, conocidos ó supuestos revolucionarios.

Las diligencias han sido llevadas a cabo, según se dice, por la misma policía rusa que está a sueldo de la embajada.

Añádesa que se han ocupado documentos importantes, y que mañana serán expulsados de Francia los poseedores de esos documentos.

Seguramente este acto injustificable suscitará protestas, si se comprueba.

El consejo de guerra de Rennes

La campaña electoral está en su plenitud.

Los nacionalistas alborotan tanto como pueden. En una reunión electoral, M. Jules Lemaitre, el pontífice del nacionalismo, ha dicho entre otras cosas, que M. Waldeck Rousseau, quiso disolver el Consejo de guerra que en Rennes juzgó (y) a Dreyfus y no lo consiguió gracias a la oposición del general Galliffet, ministro entonces de la Guerra.

El general ha escrito una carta en que no desmiente ni ratifica la revolución de M. Lemaitre, por no querer acusar al gobierno.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 74, mañana 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig).

De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 tarde (mixto desde el Empalme).

De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).

De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx,	Pelaires	98,	2 t. 7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98,	2 id. 7 id.
Capdellá,	Santaçilia	, 2 id.	8 id.
Calviá,	Santaçilia	, 2 id.	8 id.
Esporlas,	P. del Oliviar	, 2 id.	9 id.
Establiments,	P. del Oliviar	, 2 id.	9 id.
Estallenchs,	P. del Oliviar	, 2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Oliviar	, 2 id.	9 id.
Puigpuñent,	P. del Oliviar	, 2 id.	9 id.
Valldemosa	San Miguel	84,	2 id. 8 id.
Deyá,	P. Aceite	15,	2 id. 8 id.
Sóller	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Buñola,	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Santañy,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Campes,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	, 2 id.	8'30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	, 2 id.	8'30 id.
Felanitx,	Mercadal	19,	2 id. 6 id.

CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

De Barcelona para Palma ó Ibiza, los domingos 5 tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.

De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.

De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península

De Alcudia para Barcelona, los domingos á las 5 tarde (procede de Mahón).

De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.

De Palma para Barcelona, los miércoles tarde.

De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza.)

De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

Interinsulares

De Palma para Mahón, los sábados tarde.

De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.

De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes tarde.

De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).

De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).

De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).

De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.

SECCION DE ANUNCIOS



MILAGROSOS CONFITES O INYECCION ANTIVENÉREA — Y ROOB ANTISIFILITICO — COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de Diputación, 135, et. Barc. más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifiican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en Palma de Mallorca en la farmacia de D. Ignacio Forteza Serra—Jaime II, 21 y en todas las buenas farmacias y Droguerías.

Consultas médicas en Barcelona, todos los lunes, miércoles y viernes á las 12.

+

Anuncios MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA
Centro de anuncios de Juan Gonzalez
Plaza de Santa Eulalia 10—Palma
Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Balears.
«La Última Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana».
Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

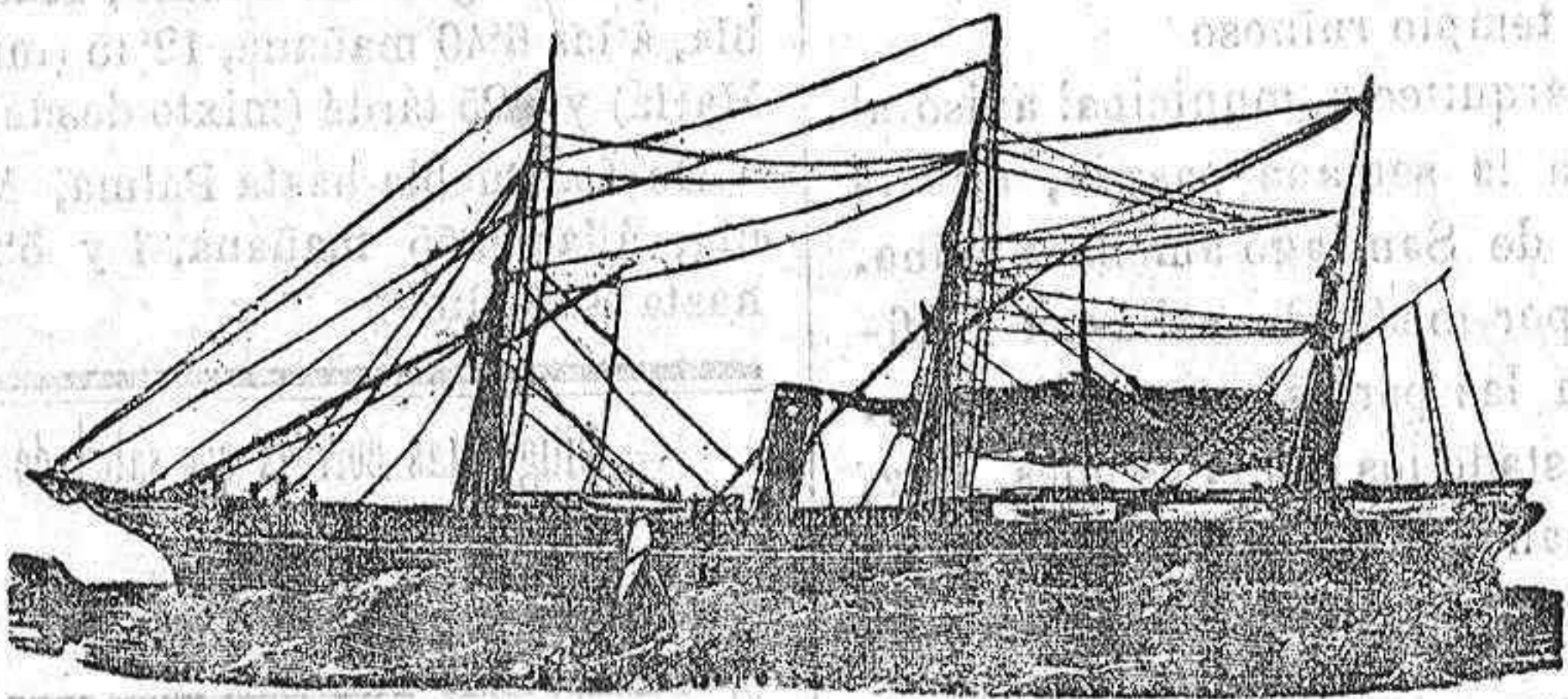
NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pidanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226, (frente á la Universidad), Barcelona.
Palma: Farmacia de Valenzuela y Centro Farmacéutico

ISLEÑA MARÍTIMA



Combinación con los acreditados vapores trasatlánticos de la importante sociedad en Comandita de Barcelona

A. FOLCH Y COMP. A

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Manzanillo y New-Orleans
saldrá de Barcelona el 25 de los corrientes el vapor de 1.ª clase

BERENGUER EL GRANDE

admitiendo pasajeros y carga para los expresados destinos.

La carga y pasaje debe embarcarse el jueves 24.

CONOCIMIENTOS DIRECTOS.—Despacho: Oficinas de la

ISLEÑA MARITIMA

DISPONIBLE

LA UNION REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: --1'25 Ptas. al mes. --PAGO ADELANTADO

En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45, y en el Centro de anuncios de D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, se

ADMITEN ANUNCIOS

Es condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre móvil que marca la ley.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 BILLETES, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. \$890 billetes gratuitos importa

500,000
Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 850,000
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 1 Premios á M. 75000
- 2 Premios á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 1 Premios á M. 20000
- 16 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 102 Premios á M. 3000
- 156 Premios á M. 2000
- 4 Premios á M. 1500
- 612 Premios á M. 1000
- 1030 Premios á M. 300
- 36053 Premios á M. 169
- 20968 Premios á M. 250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

Marcos 11,618,400
ó sean aproximadamente
Pesetas 20,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 70,000, de la segunda 7,000, ascende en la tercera clase á 60,000, en la cuarta á 6,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 300,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos etc.

LA CASA INFRASCrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio facil á cobrar por certificado. Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas de Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas de Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo, y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1902
Valentin y Cia
Hamburgo
ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.